

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA FULLTRADING S.A., CELEBRADA EL DIA DIEZ Y SIETE DE  
MARZO DEL DOS DIECISEIS.-

En Guayaquil, a las 10H45, del día 17 de Marzo del 2.016, en las oficinas de la  
compañías ubicadas en el Km. 8 ½ Vía a Daule, Colinas al Sol: Calle Primera # 309  
Manzana 2 Solar 4, se reunieron los accionistas de la compañía FULLTRADING S.A.  
señores: Fernando Costa Neumane, Presidente y propietario de cien acciones; Ing.  
Nelly Patricia Neumane Ramos, Gerente General y propietaria de 450 acciones; Ingrid  
Neumane Ramos, propietaria de 50 acciones y representando al señor Alejandro Costa  
Neumane, propietario de cien acciones, según carta-poder que se presenta; y, José Luis  
Costa Neumane, propietario de cien acciones. Todas las acciones son ordinarias y  
nominativas de un dólar cada una, que por estar liberadas dan derecho a un voto cada  
una de ellas.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor Fernando Costa Neumane y actúa  
de Secretaria de la Junta la Gerente General señora Ing. Nelly Patricia Neumane.

No asiste el comisario a pesar de haber sido especial e individualmente convocado.

Por encontrarse presentes o debidamente representados todos los accionistas de la  
compañía que representan la totalidad de su capital suscrito que es de US\$ 800,  
resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes  
puntos:

- 1.- Lectura y resolución sobre los informes del Comisario, de la Gerente General de la  
compañía, así como sobre el Balance General de la compañía, con su Cuenta de  
Ganancias, Pérdidas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Distribución de utilidades.
- 3.- Designación de Comisario de la Compañía.

Estando unánimemente de acuerdo en los asuntos a tratarse y en el hecho de que se  
constituya válidamente esta Junta General sin el requisito de convocatoria previa

publicada por la prensa, se instala la sesión haciendo uso de la autorización que concede el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La señora Gerente General-Secretaria luego de constatar la existencia del quórum reglamentario y de elaborar la lista de los accionistas concurrentes, indica que no hay impedimento para la celebración de la Junta y en tal virtud el Presidente la declara válidamente constituida y legalmente instalada y dispone que se trate los temas objeto de la sesión.

Luego de deliberar la Junta, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente,

#### RESUELVE:

1.- Aprobar los informes del Comisario y de la Gerente General, así como el Balance General de la Compañía, con su cuenta de Ganancias, Pérdidas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2.015.

2.- Disponer que las utilidades del ejercicio económico del 2.015 que ascienden a US\$ **6,644.46** sean distribuidas de la siguiente manera: US\$ **996,67** correspondiente al 15% de participación de los trabajadores. US\$ **1,427.60** correspondiente al 22% para pago de Impuesto a la Renta según Conciliación Tributaria; y, del saldo de US\$ **4,220.18** se mantenga bajo el rubro de Utilidades No Distribuidas el 50%. US\$ **2,110.09** y el otro 50% US\$ **2,110.09** se reserve para Aporte a Futura Capitalización.

3.- Designar como Comisario al señor. Ing. Marcelo Lenin Izquierdo Palma.

En la aprobación del primer punto se abstuvo de votar la Gerente General y accionista Sra. Ing. Patricia Neumane Ramos, por expreso mandato de la Ley.

No habiendo otro asunto de qué tratar en el orden del día, se concede receso para la redacción de esta acta y reinstalada la Junta con los mismos concurrentes, se la aprueba en todas sus partes y sin observación alguna, firmando para constancia todos los presentes.

FERNANDO COSTA NEUMANE  
PRESIDENTE  
ACCIONISTA

ING. NELLY PATRICIA NEUMANE RAMOS  
GERENTE GENERAL – Secretaria  
ACCIONISTA

JOSE LUIS COSTA NEUMANE  
ACCIONISTA

INGRID NEUMANE RAMOS  
p.sus propios derechos  
p. Alejandro Costa Neumane  
ACCIONISTAS

